

Madrid, 24 de junio de 2022

JOSÉ LUIS ESCRIVÁ BELMONTE
MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
GOBIERNO DE ESPAÑA

Estimado Ministro:

Ante el anuncio de un inminente acuerdo de reforma de las pensiones, que se escenificaría el lunes 28 de junio, y las informaciones ambiguas y confusas al respecto que han ido apareciendo estos meses, desde la Plataforma Sindical Plural le hacemos llegar este escrito que rogamos que atienda de manera urgente.

La PSP es una plataforma compuesta por varias organizaciones sindicales con gran implantación en nuestro país. En conjunto, deseamos mostrar nuestro malestar porque un tema de tal envergadura haya sido tratado desde el oscurantismo y el veto a la participación de otras organizaciones durante todo el proceso. Los documentos de trabajo y el contenido de las reuniones han sido ocultados intencionadamente, lo que evidencia una falta de transparencia impropia de una democracia y no respeta el pluralismo sindical que afortunadamente existe.

A nuestro entender, la garantía del sistema público de pensiones pasa fundamentalmente por más empleo y más estable, con salarios adecuados, así como mejorar los niveles de cualificación y competencias profesionales de las personas trabajadoras. Por ello, una reforma aislada será un mero parche. Debe ir acompañada de las reformas necesarias en materia de empleo y del mercado laboral; de transformación del sector servicios y una apuesta por una industria fuerte y sostenible, entre otras.

De las declaraciones de Ministerio, UGT, CCOO y CEOE recogidas por los medios, la PSP entiende que las medidas que contendrá la reforma de las pensiones van a empeorar seriamente el acceso y el importe de futuras pensiones, y perjudicarán gravemente las prestaciones de próximas generaciones.

Desde la PSP, no podemos entender cómo se trata de justificar dicha reforma amparándose en su necesaria viabilidad y modificación de financiación; o con la acertada anulación del llamado factor de sostenibilidad, pero sin plantear modificaciones o mejoras a la reforma de 2011, apoyada también por los mismos protagonistas. Una reforma que, como sabe, supuso un duro empeoramiento en el acceso a las prestaciones, incrementando la edad de jubilación y el número de años necesarios de cotización; modificando el sistema de cálculo que minoraba las cuantías; y que seguirá aplicándose de forma progresiva en los próximos años.

Fruto de esa reforma, en 2027 la edad de jubilación será de 67 años. Como sabrá, tras dos crisis económicas y laborales en la última década, será difícil para un gran número de personas trabajadoras haber alcanzado largas carreras de cotización al llegar a esa edad, y además sus cotizaciones vendrán condicionadas por la situación de bajos salarios que bien conoce. Incrementar coeficientes reductores mientras se premia alargar vidas laborales más allá de los

67 años, no solo no fomenta la nueva contratación, sino que condena a que todos los que sufren la precariedad que caracteriza a nuestro empleo estén abocados a una pensión prácticamente asistencial. Nos parece de mucha falta de rigor escuchar entre bambalinas que el mensaje es “sostenibilidad y que nadie pierde”, porque no es así.

Desde la PSP, entendemos que en estos términos la reforma es profundamente negativa. Carece de solidaridad intergeneracional en ambas direcciones; no contempla la realidad del empleo y del tejido empresarial de nuestro país; rebaja la calidad del sistema público de pensiones; y produce situaciones claramente injustas, ya que habrá diferencias importantes entre perceptores con similares cotizaciones en función de los periodos de cálculo, o con desproporcionadas reducciones a pesar de trabajar toda una vida. Y a todo esto, se suma el abrir la puerta a la primera privatización del sistema público de pensiones, con la obligatoriedad de los planes de empresa, algo que, a su vez, rebajará de facto los salarios.

El despropósito y la incertidumbre se incrementan al no contemplar medidas para el acceso a jubilaciones anticipadas de colectivos o supuestos especiales, sobre el futuro de las condiciones de las de los funcionarios o la garantía de mantenimiento del actual sistema de jubilación de clases pasivas, debido al carácter transitorio del mismo, entre muchas cuestiones.

Por todo ello, le solicitamos que nos haga llegar lo antes posible el contenido completo de la reforma que pretenden presentar el lunes. Mientras tanto, tenga en cuenta postergarla o paralizarla, en aras de contemplar y replantear sus partes más dañinas. Además, le pedimos que al menos estudie las propuestas que desde otras organizaciones queremos transmitirle, ya que estamos seguros de que es posible una reforma mucho más justa y solidaria.

Quedando a disposición, reciba un cordial saludo,

